

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"AMERICAEXPRESS CIA. LTDA. – EN LIQUIDACION- "

En la ciudad de Cuenca, a los 7 días del mes de Octubre del dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ángel María Estrella y Leopoldo Dávila s/n , sector Feria Libre, se reúnen los socios que conforman la compañía "AMERICAEXPRESS CIA. LTDA. – EN LIQUIDACION" los señores: Luis Fidel Morocho Sagvay y Mayra Isabel Velásquez Patiño apoderada del Sr. Luis Floresmilo Morocho Morocho, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social y pagado de la Compañía, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, fundamentado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.
- 3.- Destino de las utilidades.

El Gerente General Sr Luis Fidel Morocho Sagvay, da la bienvenida y declara instalada la sesión, procede a tomar lista de los socios, y habiéndose constatado con el mismo la totalidad del capital requerido por la Ley, para la celebración de la presente Junta General Universal.

Se pasa a conocer y resolver el orden del día.

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente correspondiente a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018. -. El Señor Gerente, da lectura de los Informes, en el que manifiesta la situación económica financiera de la compañía, luego que es leída, es aprobada por todos los socios presentes.
- 2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios económicos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.- El Señor Gerente de la compañía da a conocer a los SOCIOS que durante los periodos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, la Compañía no ha tenido actividad económica, y manifestando como ustedes saben que no hemos TRABAJADO , por esta razón se ha mantenido a la compañía inactiva, la Superintendencia de Compañías, resuelve disolver de pleno derecho con Resolución No. SCVS-IRC-2017-24794, de fecha 26 de diciembre del 2017, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil el 8 de enero del 2018, bajo el No. 9, y en esta Resolución se encuentra la nuestra, Por lo que de acuerdo a estos antecedentes señores socios mociono que se

debería aprobar dichos Estados Financieros y deberían ser presentados a la Superintendencia de Compañías, con el fin de ponernos al día con la Institución y seguir adelante con nuestra compañía, y ordenar al sr. Contador realice los trámites correspondientes, luego de algunas deliberaciones, los socios presentes aceptan aprobar los estados financieros y solicita que se haga el trámite del ingreso de dichos documentos a la Institución correspondiente.

- 3) Destino de las Utilidades.- El señor Gerente comunica que no ha habido ninguna utilidad, puesto que la Compañía no ha estado trabajando, y por esta razón los balances se presentarán solamente con el capital.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 11H30, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas asistentes.



Luis Fidel Morocho Sagvay
SOCIO - GERENTE



Luis Fidel Morocho Sagvay
SOCIO-SECRETARIO



Mayra Isabel Velásquez Patiño
APODERADA DEL SOCIO
Sr. Luis Floresmilo Morocho Morocho

